



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

.....*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°

POR EL CUAL SE AUMENTA EL NÚMERO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN
PARLAMENTARIA DE AMISTAD PARAGUAYO - REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1°. Aumentar a veinte (20), el número de miembros de la Comisión Parlamentaria de Amistad Paraguayo-República de China Taiwán.

Artículo 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.